

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-824020956-E1-2018**

ACTA DE EMISION DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-824020956-E1-2018, RELATIVA A LA PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MEMBRILLO (TRAMO: CALLE LIBERTAD A CALLE INDEPENDENCIA) COLONIA OLIVAR DE LAS ANIMAS.

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las 10:03 horas del día 1 de agosto de 2018, de acuerdo con la convocatoria relativa a la **Invitación a cuando menos tres personas No. IO-824020956-E1-2018** emitida el día 19 de Julio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Matehuala, sita en calle Hidalgo N° 301 norte, Colonia Ferrocarrilera, código postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el acto de emisión del fallo, de acuerdo con lo siguiente:

DATOS BÁSICOS

Después de haber revisado las proposiciones y efectuado el análisis correspondiente se determina que ninguno de los participantes presenta incidencias que afecten la solvencia ni la integración de su proposición, así mismo, con los montos propuestos, se integra el siguiente cuadro comparativo:

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
Ing. Oswaldo Martín Altamirano Varo.		\$ 2'024,945.06
Ing. Juan Ricardo Sánchez Barrón.	C. EDUARDO ACEVEDO OROZCO.	\$ 2,112,457.21
Ing. Juan José Garay Mendoza.		\$ 1'971,938.40

La Coordinación De Desarrollo Social de este Municipio De Matehuala, S.L.P., representada por el **C. Arq. Gerardo Alonso Flores**, Coordinador de Desarrollo Social, quien preside el acto, dio lectura al dictamen de adjudicación, informando que la proposición que reúne las condiciones que se establecen en los Artículos 37,

38 y 39 de la Ley De Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su correspondiente reglamento, que motiva y fundamenta el procedimiento de contratación presente, es la presentada por el contratista:

ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.

Por lo que se adjudica al contrato correspondiente por la cantidad de:

	MONTO
IMPORTE TOTAL	\$ 1'971,938.40
IMPORTE CON LETRA: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.	

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **2 de agosto de 2018 a las 10:00 hrs.**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al igual que los artículos 60 y 68 del reglamento de la ley en comento.

El inicio tentativo de los trabajos será el **03 de agosto de 2018** Se cita en la fecha y hora indicada al participante ganador, para cubrir las formalidades del contrato. Siendo las **10:31** horas se da por terminado este acto. firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
PRESIDENTE	C. LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA.	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. GERARDO ALONSO FLORES. COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
1ER. VOCAL	LIC. FRANCO ALBERTO LUJAN MARTINEZ. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	
2DO. VOCAL	LIC. RICARDO VALDERRAMA PEREZ. OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	

3ER. VOCAL	C.P. CESAR MARIANO LOZANO ESTRADA. TESORERO	
CUARTO VOCAL	ING. MOISES PIÑA GARCIA REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ASUNTOS INDIGENAS, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL.	
QUINTO VOCAL	C. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA. REGIDOR DE HACIENDA Y VIGILANCIA.	
ASESOR	C. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ. 1ER. SÍNDICO MUNICIPAL	
ASESOR	M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES CONTRALOR MUNICIPAL	

POR LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPARTAMENTO / AREA	FIRMA
ING. HUGO GALICIA CANDELARIA.	DIRECTOR ADJUNTO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	
ING. EDNA INGRID VIGIL SALAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTOS	

POR LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA
ING. OSWALDO MARTÍN ALTAMIRANO VARO.		
ING. JUAN RICARDO SÁNCHEZ BARRÓN.	C. EDUARDO ACEVEDO OROZCO.	
ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.		

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO No. IO-824020956-E1-2018